



Municipalidad de Nebaj

Departamento del Quiché



LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DECRETO 57-2008

ARTICULO 10

NUMERAL 11

Por medio de la presente se informa sobre la contratación de bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, los reglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal DAFIM informa que durante el mes de febrero del año 2021 no se realizó (**pago de servicio de energía eléctrica e internet**), no cuenta con movimiento debido a la falta de aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

María Angélica Santiago Brito

Encargada de Publicación de Guatecompras y F.R



ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE NEBAJ

DIRECCIÓN: NEBAJ, QUICHÉ

HORARIO DE ATENCIÓN: DE 8:00 A.M. A 17:00 P.M.

FELÉFONO:

DIRECTOR: FELIPE ELIUD PÉREZ LÓPEZ

ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: MARIA ANGELICA SANTIAGO BRITO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 DE FEBRERO 2021

CORRESPONDE AL MES DE: FEBRERO

NUMERAL 11 - CONTRACION DE BIENES Y SERVICIOS

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	UNIDADES	REGLÓN PRESUPUESTARIO	CARACTERÍSTICAS DEL PROVEEDOR		DETALLES DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN		CONTENIDO DEL CONTRATO	
					Nombre del proveedor:		NPG:		No. Del Contrato:	
					NIT:		Fecha de Publicación:		Plazo del contrato:	
							Fecha de presentación de oferta:		Bien o servicio contrato:	
							Fecha de Adjudicación:		Fecha de contrato:	
							Estatus:			

OBSERVACIÓN: Se reportan sin movientos ya que no se han recepcionado facturas del servicio de energia electrica y servicio de internet.

MARIA ANGELICA SANTIAGO BRITO
ENCARGADO DE PUBLICACIÓN DE GUATECOMPRAS Y FONDO ROTATIVO
MUNICIPALIDAD DE NEBAJ



Vo.Ba. LIC. FELIPE ELIUD PEREZ LOPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
MUNICIPALIDAD DE NEBAJ